



C I R C U L A R CSJBC16-80

Fecha: miércoles, 21 de diciembre de 2016

Para: MAGISTRADOS TRIBUNALES SUPERIORES DE DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA Y YOPAL, MAGISTRADOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

De: Presidencia

Asunto: *"Diligenciamiento cuestionario sobre prácticas y experiencia del gobierno con respecto a la solución de controversias entre inversionistas y el Estado en el marco de un tratado". Art. 113 C.P.*

Respetados Doctores y Doctoras

Por medio de la presente me permito poner en conocimiento el oficio No. OFI16-0032123-DMA-2100 del 23 de noviembre de 2016, suscrito por la Doctora Claudia Milena Díaz Ulloa, Directora de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho, allegado a esta Corporación el 20 de diciembre de 2016. Anexo lo enunciado en 9 folios.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

La respuesta, debe ser remitida directamente al Ministerio de Justicia y del derecho y **no a través de esta Corporación**, en virtud de los principios de celeridad y de economía en el trámite.

Cordialmente,


FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA
Presidente